Geografía de la paz, radiografía de la guerra

Balance de seguridad en los municipios PDET 2022-2026





FUNDACIÓN **IDEAS PARA LA PAZ**

Geografía de la paz, radiografía de la guerra

Balance de seguridad en los municipios PDET 2022-2026

Directora Ejecutiva de la FIP
María Victoria Llorente

Directora de área
Javier Flórez

Autor
Nicolás López Guada

Edición y corrección de estilo
Julián Ríos Monroy

Diseño y diagramación
Christian Rebollo

ISBN
--

© 2026 Fundación Ideas para la Paz (FIP).
Todos los derechos reservados.

Salvo las excepciones legales, la reproducción o adaptación de este informe requiere autorización previa y escrita. Toda cita debe reconocer la autoría y la fuente.

Fundación Ideas para la Paz (FIP)
Calle 100 No. 8a - 55 Torre C. Of. 207. Bogotá
www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org

Bogotá, noviembre de 2026

Contenido

4 INTRODUCCIÓN

7 LOS MUNICIPIOS PDET COMO ESCENARIO DE PRESENCIA Y EXPANSIÓN DE LOS GRUPOS ARMADOS

10 FRAGMENTACIÓN DE ESTRUCTURAS ARMADAS Y AUMENTO DE LAS ZONAS DE DISPUTA

14 BALANCE DEL CONFLICTO ARMADO, LAS AFECTACIONES HUMANITARIAS Y LA GOBERNANZA CRIMINAL EN LOS MUNICIPIOS PDET

21 PERSISTENCIA, CONCENTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS ECONOMÍAS ILÍCITAS EN LOS MUNICIPIOS PDET

24 CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

26 RECOMENDACIONES PARA REDUCIR LA RELACIÓN ENTRE LOS PDET Y LA VIOLENCIA ORGANIZADA

28 BIBLIOGRAFÍA

Introducción

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) fueron concebidos como uno de los principales instrumentos para transformar las condiciones estructurales de los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional[1]. El Punto 1.2 del Acuerdo Final con las FARC priorizó 16 subregiones y 170 municipios con el propósito de cerrar brechas históricas. A 10 años de la firma, la principal paradoja que muestra este balance es que esa geografía sigue siendo, al cierre del gobierno de Gustavo Petro (2022-2026), donde se superponen con mayor intensidad las expresiones de la violencia organizada: presencia y expansión de grupos armados, disputas territoriales, afectaciones humanitarias, gobernanza criminal y economías ilícitas. No se trata solamente de la persistencia de hechos violentos, sino de la reproducción de sistemas territoriales de poder capaces de condicionar la presencia del Estado, las economías locales y la vida cotidiana de las comunidades.

El gobierno Petro introdujo un cambio relevante con la Paz Total, que buscó reducir la violencia mediante negociaciones, acercamientos y ceses del fuego con distintas organizaciones armadas. Los resultados territoriales fueron heterogéneos: en una primera fase disminuyó la confrontación entre la Fuerza Pública y los grupos armados, mientras continuaron o aumentaron las disputas entre organizaciones ilegales; posteriormente, la fragmentación de estructuras, la ruptura o suspensión de varias mesas y la expansión de actores armados configuraron un nuevo ciclo de confrontación. El resultado no fue un desescalamiento sostenido, sino una geografía de seguridad más fragmentada y compleja.

Los datos permiten observar esa paradoja con claridad. Al cierre del periodo presidencial, 167 de los 170 municipios PDET registraban presencia de al menos un grupo armado y 48 presentaban presencia simultánea de tres organizaciones. Además, 15 de las 16 subregiones PDET tienen algún traslape con las zonas de disputa entre actores ilegales identificadas por la FIP. En 2025, los municipios PDET concentraron el 59,6 % de las acciones de los grupos armados y el 69 % de los eventos de impacto humanitario del país, mientras las acciones armadas dentro de ellos pasaron de 178 en 2022 a 351 en 2025. A esto se suman las economías ilícitas: en 2024, el 94,6 % de los cultivos

1 Agencia de Renovación del Territorio (2026). Informe audiencia de rendición de cuentas 2024.

de coca del país se localizaba en las subregiones PDET analizadas, y en 2023 estas concentraron el 68,7 % de las áreas con evidencia de explotación de oro de aluvión (EVOA).

Esta lectura exige ampliar la forma de medir la seguridad. La violencia organizada en los PDET no se expresa únicamente mediante la presencia de grupos armados, combates o ataques: los grupos armados regulan actividades económicas, controlan la movilidad, imponen normas, intervienen en organizaciones comunitarias, administran sanciones y resuelven conflictos. La disputa abierta y la gobernanza criminal son expresiones complementarias del control territorial: donde varios actores compiten, predomina la confrontación; donde una organización alcanza una ventaja suficiente, la reducción de enfrentamientos puede coexistir con una mayor capacidad de regulación sobre la población y las economías lícitas e ilícitas.

El análisis resulta especialmente pertinente porque los PDET fueron extendidos hasta 2037. La Agencia de Renovación del Territorio (ART) reportó que, con corte a julio de 2026, se habían aprobado 7.825 proyectos asociados a 9.576 iniciativas PDET, con una inversión aproximada de $36,9 billones constantes de 2016[2]. La pregunta hacia adelante no es solamente cuánto se ha invertido, sino en qué condiciones de seguridad se implementa esa inversión y si sus resultados pueden sostenerse.

Este documento hace un balance del gobierno Petro con la información consolidada disponible. Las series comparables de acciones del conflicto e impacto humanitario se analizan principalmente entre 2022 y 2025; cuando existen datos para 2026, se incorporan para completar el cierre del cuatrienio. El análisis pone la lupa sobre los municipios PDET en torno a cuatro dimensiones : (i) presencia y expansión de los grupos armados; (ii) zonas de disputa; (iii) acciones del conflicto, afectaciones humanitarias y gobernanza criminal; y (iv) economías ilícitas.

2 Agencia de Renovación del Territorio. (2026).

01.

Los municipios PDET como escenario de presencia y expansión de los grupos armados

01

1. Los municipios PDET como escenario de presencia y expansión de los grupos armados

Durante el gobierno Petro, los municipios PDET continuaron siendo uno de los principales escenarios de presencia, expansión y consolidación de los Grupos Armados Organizados (GAO). De acuerdo con las cifras del Ministerio de Defensa, a junio de 2025, 167 de los 170 municipios PDET (98,2 %) registran presencia de al menos un grupo armado y en 48 se identifica la presencia simultánea de tres. Esta presencia múltiple se concentra en Catatumbo, Pacífico y Frontera Nariñense, Alto Patía y Norte del Cauca, Bajo Cauca y Nordeste antioqueño, Sur de Córdoba, Sur de Bolívar, Meta, Guaviare, Caquetá y Putumayo.

Los conteos oficiales de la Fuerza Pública muestran, además, el fortalecimiento de estos actores: sus integrantes pasaron de 15.120 en 2022 a 28.802 en julio de 2026 (un incremento del 90 %). El crecimiento no fue homogéneo: el Clan del Golfo pasó de 4.061 a 10.268 integrantes (cerca de +153 %), la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano, de 1.415 a 2.359 (+66,7 %); el Estado Mayor Central (EMC) pasó de 3.576 a 4.480 (+25,3 %), el ELN, de 5.851 a 7.123 (+22 %) y El Estado Mayor de Bloques y Frente (EMBF), de 2.415 integrantes a finales de 2024, tras su separación del EMC, a cerca de 2.958 en 2026 (+22 %). Estas cifras corresponden al universo nacional de las organizaciones y deben leerse como contexto, no como una medición directa de su crecimiento dentro de los municipios PDET.

1. Expansión y fortalecimiento de los principales grupos armados organizados

La comparación de las zonas de influencia de GAO entre 2022 y 2025 evidencia una expansión significativa en los municipios PDET (ver figura 1). Más que una ocupación aislada de nuevos lugares, el seguimiento de la FIP muestra la ampliación y conexión de áreas de influencia previamente existentes, que conforman corredores entre subregiones: en el Caribe y Magdalena Medio, de Sur de Córdoba a Catatumbo; en el suroccidente, entre Pacífico y Frontera Nariñense, Alto Patía y Norte del Cauca y Chocó; y en el suroriente, entre Caquetá, Putumayo y Macarena–Guaviare.

El ELN mantuvo y, en algunos territorios, reforzó su presencia. El caso más significativo fue Catatumbo, donde la ruptura de la coexistencia con el Frente 33 de las disidencias y la ofensiva iniciada a comienzos de 2025 buscaron preservar el control de un territorio estratégico por sus economías ilícitas y corredores de movilidad. En Arauca, esa guerrilla mantuvo un dominio consolidado, mientras que en Chocó, Cauca y Sur de Bolívar se replegó frente a otros grupos armados.

Las disidencias de las FARC experimentaron un proceso simultáneo de expansión, atomización y reorganización. Mientras ampliaban su presencia en Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo, Cauca, Huila, Tolima y Nariño, sus divisiones internas dieron lugar a nuevas estructuras[3]. Esta fragmentación no redujo su capacidad territorial: diversificó los actores armados sobre un mismo territorio.

El Clan del Golfo presentó la expansión más amplia y acelerada. Además de consolidar su presencia en Urabá, Bajo Cauca, sur de Córdoba, nordeste

[3] El Estado Mayor Central (EMC) se fracturó en 2024 por desacuerdos internos sobre su continuidad en la mesa de diálogo con el Gobierno, luego de la suspensión del cese al fuego en Cauca, Valle del Cauca y Nariño en marzo de ese año. Las estructuras bajo el mando de alias Iván Mordisco se retiraron de la negociación y conservaron el nombre de EMC; las de alias Calarcá —los bloques Jorge Suárez Briceño y Magdalena Medio y el Frente Raúl Reyes— permanecieron en la mesa y pasaron a denominarse Estado Mayor de Bloques y Frente (EMBF). Desde entonces, ambas facciones operan como organizaciones distintas y se disputan territorios donde antes coexistían.

antioqueño y Magdalena Medio, se proyectó hacia Sucre, Bolívar, La Guajira, Magdalena y otras áreas de Antioquia, principalmente para fortalecer corredores logísticos del narcotráfico y controlar otras economías ilícitas.

En conjunto, el principal cambio no fue la aparición de grupos en municipios antes libres de presencia armada, sino la consolidación de corredores de influencia que conectan territorios PDET entre sí y que, en varios casos, coinciden con enclaves de coca, minería de oro, zonas de frontera y rutas hacia mercados nacionales e internacionales. Por eso, la violencia organizada en los PDET debe analizarse como un sistema de territorios conectados por corredores, y no como una suma de municipios aislados.

Figura 1. Expansión territorial de las zonas de influencia de los principales grupos armados organizados en las subregiones PDET (2022–2025).

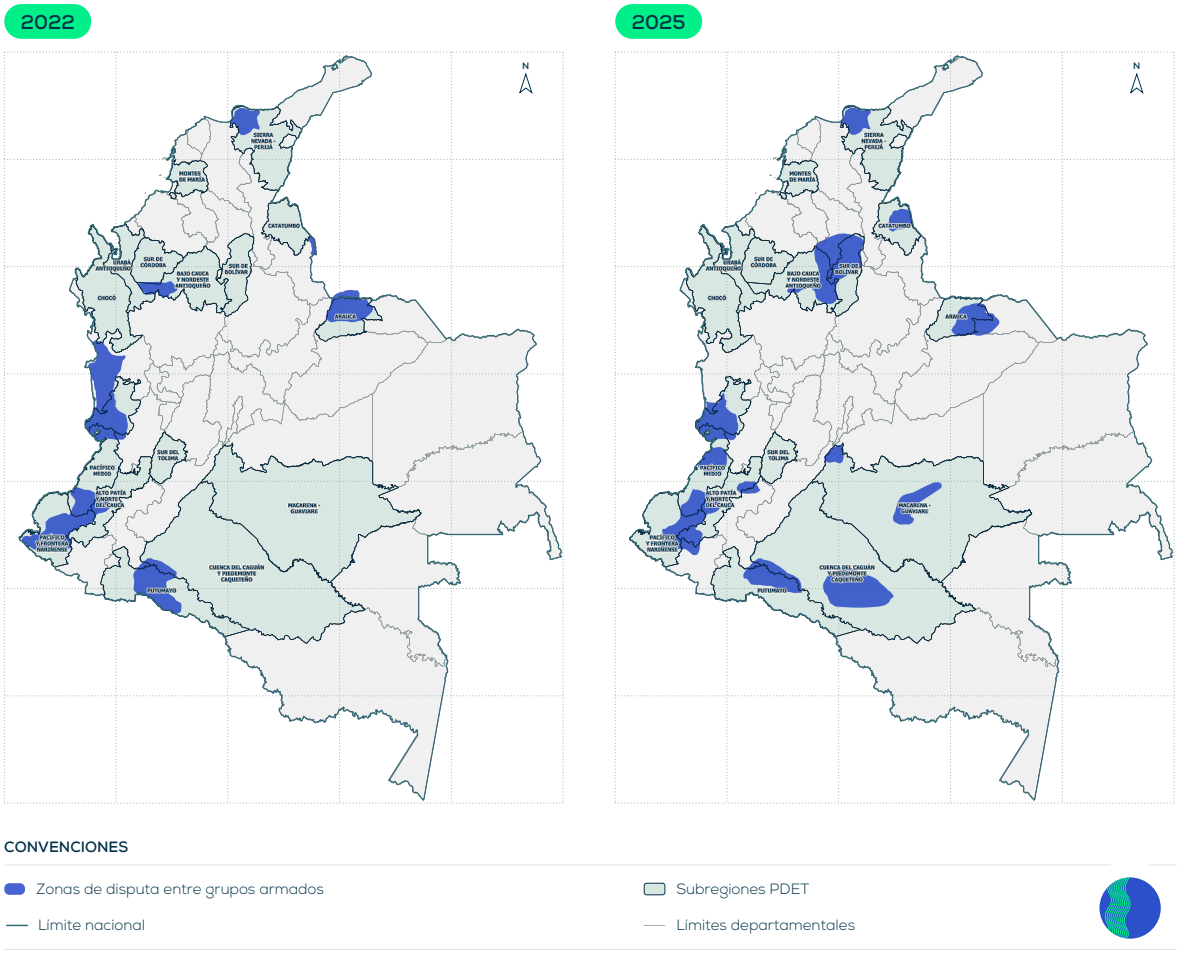

Fuente: Elaboración propia con información de seguimiento de dinámicas del conflicto de la FIP.

02.

Fragmentación de estructuras armadas y aumento de las zonas de disputa

02

2. Fragmentación de estructuras armadas y aumento de las zonas de disputa

La expansión de los grupos armados estuvo acompañada por un incremento de las zonas de disputa. La fragmentación del EMC, el fortalecimiento territorial del ELN y la expansión del Clan del Golfo duplicaron los focos de disputa identificados por la FIP a nivel nacional: de 7 en 2022 a 14 a mediados de 2026, para el cierre del gobierno. Montes de María, Sur de Córdoba, Urabá Antioqueño y Chocó son las subregiones PDET que no presentan traslape con las zonas de disputa identificadas para el periodo; las demás registran algún área de superposición (ver figura 2). Esto no significa que toda la superficie de cada subregión esté en confrontación ni que la intensidad sea homogénea, pero sí evidencia cuánto coincide la geografía PDET con la de la disputa entre organizaciones armadas.

Figura 2. Evolución de las zonas de disputa entre grupos armados organizados en las subregiones PDET (2022–2025).

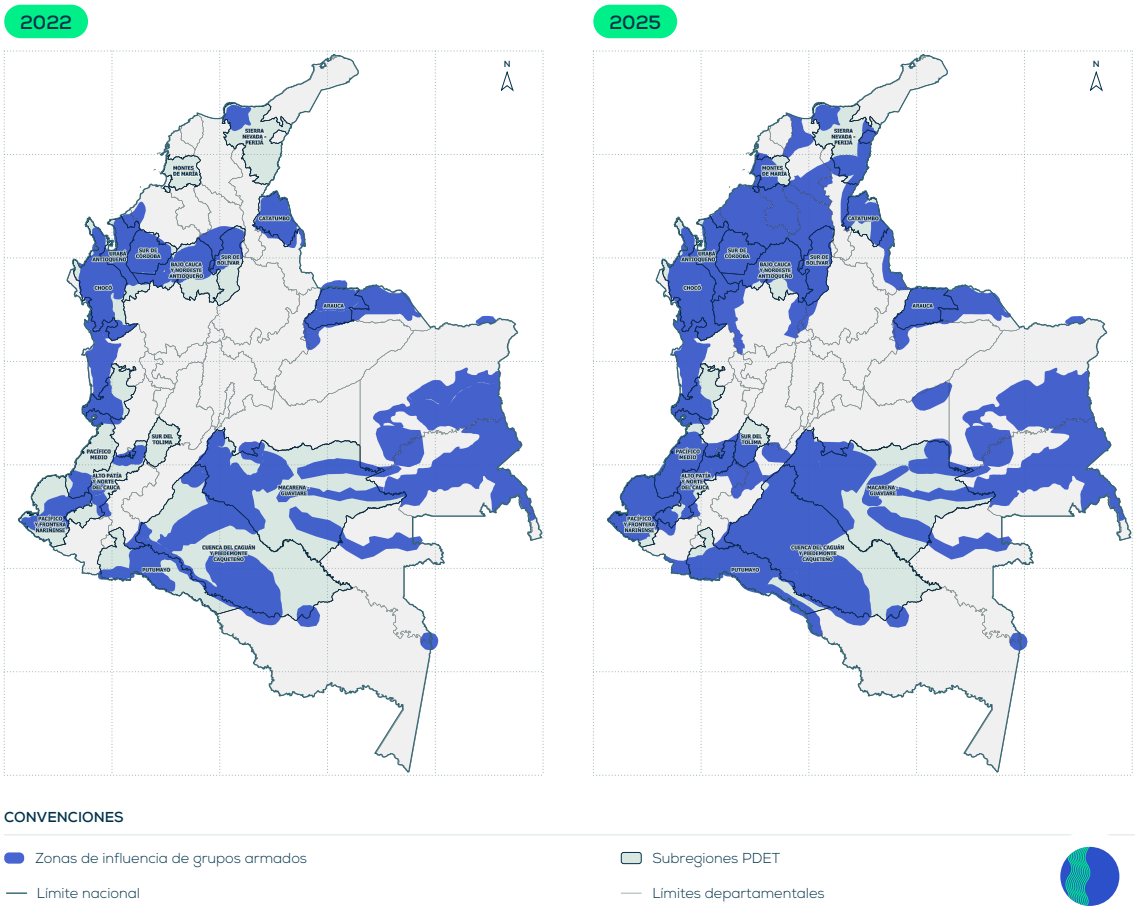

Fuente: Elaboración propia con información de seguimiento de dinámicas del conflicto de la FIP.

Catatumbo es el caso más crítico. En enero de 2025, la confrontación entre el ELN y el Frente 33 de las disidencias de las FARC-EP se intensificó y se extendió sobre buena parte de la subregión, hasta convertirse en una de las mayores crisis humanitarias en la historia de Colombia: se estima que cerca de 100.000 personas, alrededor de la mitad de la población de la subregión, fueron desplazadas.

En Macarena–Guaviare y la Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, la disputa surge de la fragmentación del Frente Carolina Ramírez del Estado Mayor Central durante 2024, entre las estructuras asociadas a Iván Mordisco y Calarcá. En enero de 2026, enfrentamientos en zona rural de El Retorno (Guaviare) dejaron 26 muertos, cuyos cuerpos fueron recuperados por una misión humanitaria de la Defensoría del Pueblo. En mayo, nuevos combates en zona rural de San José del Guaviare dejaron otros 48[4]. La Defensoría también ha advertido las afectaciones de esta disputa en la zona de reserva campesina del río Pato y en el Valle de Balsillas, en Caquetá[5].

En Bajo Cauca y Nordeste antioqueño, la competencia entre el Clan del Golfo, el ELN y las disidencias se ha extendido sobre el norte y nordeste del departamento: en julio de 2026, por cuenta de los combates entre el Frente 4 (EMBF) y el Clan del Golfo fueron desplazadas cerca de 100 personas y cinco civiles resultaron muertos[6]. En Sierra Nevada–Perijá, la disputa entre las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) y el Clan del Golfo se intensificó en los dos últimos años del gobierno y en 2026 produjo desplazamientos, al punto de que el Parque Nacional Natural Tayrona, uno de los mayores centros turísticos de la región, cerró por las condiciones de seguridad.

En el Pacífico y Frontera Nariñense, las disputas del Frente Franco Benavides (EMC) contra Comuneros del Sur (una estructura que se separó del ELN) y las Autodefensas Unidas de Nariño en El Peñol y El Tambo incluyeron durante 2026 enfrentamientos, uso de drones y presiones sobre la población civil. La Defensoría del Pueblo identificó como uno de los principales factores de riesgo la disputa por el corredor vial de Guambuyaco[7]. La tabla 1 sintetiza los principales escenarios de disputa identificados en subregiones PDET durante 2025.

Tabla 1. Zonas de disputa en subregiones PDET 2025.

Subregión PDET	Zona(s) de disputa identificada(s)	Actores principales	Descripción
Catatumbo	Catatumbo	ELN vs. Frente 33 (EMBF)	La ruptura entre el ELN y el Frente 33 transformó una relación de coexistencia en confrontación abierta. Para 2025 se concentró principalmente en Tibú y, en menor medida, en El Tarra.

4 Quevedo, S. (2026). Guaviare, el epicentro de la guerra entre 'Mordisco' y 'C

5 Defensoría del Pueblo (2026). Escalada de violencia entre grupos armados pone en grave riesgo a la población civil en la Zona de Reserva Campesina del Río Pato y Valle de Balsillas (Caquetá).

6 Tamayo, N. (2026). El Norte y Nordeste de Antioquia a merced de los grupos armados organizados. El Tiempo.

7 Defensoría del Pueblo (2026). Alerta Temprana de Inminencia para El Peñol y El Tambo (Nariño).

Subregión PDET	Zona(s) de disputa identificada(s)	Actores principales	Descripción
Sur de Bolívar	Sur de Bolívar	ELN y Frente 37 (EMBF) vs. Clan del Golfo	La disputa se amplió hacia el corredor del Magdalena Medio y se conectó con las dinámicas del Nordeste antioqueño.
Bajo Cauca y Nordeste antioqueño	Norte y Nordeste antioqueño	ELN y frentes 36, 4 y 24 (EMBF) vs. Clan del Golfo	La confrontación se proyectó sobre un corredor continuo entre Antioquia y el sur de Bolívar, zonas con alta concentración de extracción de oro.
Pacífico y Frontera Nariñense	Cordillera nariñense	Frente Franco Benavides (EMC) vs. Comuneros del Sur y Autodefensas Unidas de Nariño	Disputa por el control territorial y poblacional de la cordillera nariñense, en particular el corredor vial de Guambuyaco. Ha generado enfrentamientos, amenazas, restricciones a la movilidad y desplazamientos.
Alto Patía y Norte del Cauca	Norte del Cauca y cañón del Micay	Bloque Occidental Jacobo Arenas (EMC) vs. ELN y CNEB	Territorio estratégico por su conexión con el macizo colombiano, el cañón del Micay y los corredores hacia el Pacífico y Nariño. El Frente Carlos Patiño (EMC) ejerce control territorial y social en Patía y El Tambo.
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	Frontera Caquetá–Putumayo y Bajo Caguán	Comandos de la Frontera vs. Frente Raúl Reyes (EMBF); Rodrigo Cadete (EMBF) vs. Carolina Ramírez (EMC)	La fragmentación de las disidencias generó enfrentamientos recurrentes sobre los corredores que conectan a Caquetá con Guaviare y Putumayo.
Macarena–Guaviare	Guaviare	Bloque Oriental Jorge Suárez Briceño (EMBF) vs. frentes 1 y 44 (EMC)	La división del Estado Mayor Central extendió e intensificó la disputa hacia buena parte del corredor amazónico, conectando Guaviare, Meta y Caquetá.
Arauca	Arauca	Frente de Guerra Oriental del ELN vs. frentes 10, 28 y 45 del Comando Conjunto de Oriente (EMC)	Disputa por el control territorial y social en zonas rurales y de frontera. Aunque de baja intensidad, ha generado confinamiento y restricciones a la movilidad.
Sierra Nevada–Perijá	Sierra Nevada de Santa Marta	ACSN vs. Clan del Golfo	Disputa sobre corredores y economías estratégicas del Caribe. La expansión del Clan del Golfo generó desplazamientos y restricciones de movilidad durante 2026.

Fuente: Elaboración propia con información de seguimiento de dinámicas del conflicto de la FIP.

03.

Balance del conflicto armado, las afectaciones humanitarias y la gobernanza criminal en los municipios PDET

03

3. Balance del conflicto armado, las afectaciones humanitarias y la gobernanza criminal en los municipios PDET

La expansión de los grupos armados y el aumento de las zonas de disputa se expresaron directamente en las acciones del conflicto y en las afectaciones sobre la población. El hallazgo central es doble: la participación porcentual de los PDET en algunas acciones disminuyó frente a 2022 porque la violencia organizada se expandió hacia otras zonas del país, pero en términos absolutos la actividad armada dentro de los PDET aumentó de manera significativa. La reducción relativa, por tanto, no equivale a una pacificación.

Según los datos de la FIP, en 2025 el 59,6 % de las acciones de los grupos armados y el 53,2 % de las acciones de la Fuerza Pública del país ocurrieron en municipios PDET, frente al 66,7 % y el 65,0 % de 2022. Sin embargo, las acciones de los grupos armados dentro de los PDET pasaron de 178 a 351, un incremento cercano al 97 %, y las de la Fuerza Pública de 65 a 125, cerca del 92 % de aumento. La concentración es mayor en las acciones que reflejan competencia entre organizaciones armadas: en 2025, el 68 % de los enfrentamientos entre grupos armados y el 58 % de los ataques contra la Fuerza Pública ocurrieron en subregiones PDET, mientras que los ataques contra bienes civiles e infraestructura se ubicaron por debajo del 40 %.

El impacto humanitario presenta una concentración todavía mayor: los municipios PDET reunieron el 69 % de los eventos registrados en el país en 2025, frente al 74,5 % de 2022 y el 67,4 % de 2023. Mientras seis de cada 10 acciones de los grupos armados ocurrieron en municipios PDET, siete de cada 10 eventos de impacto humanitario se produjeron allí

Gráfico 1. Participación de los municipios PDET en las acciones de grupos armados, acciones de la Fuerza Pública e impacto humanitario, 2022–2026



2026: corte a junio.

Fuente: Seguimiento a acciones del conflicto FIP y Monitor Humanitario de OCHA.

La concentración varía según el tipo de afectación. En 2025, los municipios PDET registraron el 82 % de los casos de desplazamiento individual del país, el 75 % del desplazamiento masivo, el 71 % del confinamiento, el 61 % de los ataques contra la misión médica y el 54 % de los casos de reclutamiento y/o utilización de menores. Se concentran allí, especialmente, las afectaciones que alteran la posibilidad de permanecer, circular y organizarse en el territorio.

1. Balance de las acciones del conflicto

Las acciones del conflicto muestran dos momentos diferenciados. Entre 2022 y 2023 disminuyeron las acciones de la Fuerza Pública (de 65 a 53, -18,5 %) y se mantuvieron relativamente estables los ataques contra infraestructura y bienes civiles (de 40 a 39) y contra la Fuerza Pública (de 89 a 92), pero los enfrentamientos entre grupos armados pasaron de 49 a 73 (+49,0 %). Más que una reducción generalizada de la confrontación, el inicio de los diálogos y ceses al fuego coincidió con una recomposición de quién confrontaba a quién: se redujo la iniciativa estatal mientras se intensificaba la competencia entre organizaciones ilegales.

A partir de 2024 se abrió un nuevo ciclo de escalamiento. Las acciones de la Fuerza Pública aumentaron a 120 en 2024 (+126,4 %) y a 125 en 2025, y los ataques contra infraestructura y bienes civiles pasaron de 39 en 2023 a 48 en 2024 y 86 en 2025. Este rebote coincide con el deterioro, suspensión o ruptura de varios espacios de negociación y con la expansión y fragmentación de estructuras armadas, aunque los datos por sí solos no permiten atribuir causalidad exclusiva a esos procesos.

Gráfico 2. Acciones del conflicto en municipios PDET 2017-2025

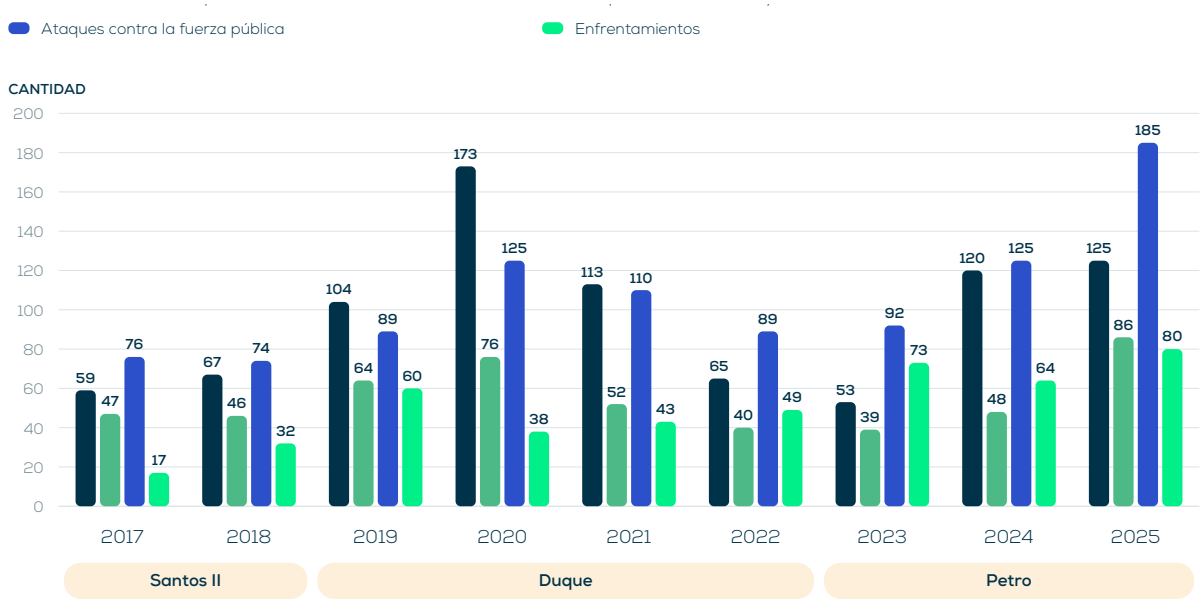

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Seguimiento de la FIP.

El cambio más significativo se observa en los ataques contra la Fuerza Pública: de 92 casos en 2023 pasaron a 125 en 2024 (+35,9 %) y a 185 en 2025 (+48,0 %), el registro más alto en municipios PDET desde la firma del Acuerdo de Paz. Los enfrentamientos entre grupos armados, por su parte, bajaron a 64 en 2024 y volvieron a subir hasta 80 en 2025, el mayor registro de la serie desde 2017.

2. Comportamiento del impacto humanitario

El impacto humanitario confirma que la violencia no puede medirse solo por el número de acciones armadas. Durante el periodo, unos indicadores cedieron mientras otros, asociados a restricciones prolongadas sobre la población, siguieron en aumento. El desplazamiento masivo está entre los primeros: pasó de 155 eventos en 2022 a 110 en 2023, repuntó a 124 en 2024 y cerró en 108 en 2025. Esa caída, sin embargo, debe leerse con cuidado, porque menos eventos no significan menos personas afectadas: una sola emergencia, la del Catatumbo en 2025, desplazó a cerca de 100.000 personas.

El confinamiento, en contraste, mostró una tendencia ascendente: pasó de 46 eventos en 2022 a 49 en 2023, 64 en 2024 y 71 en 2025, el valor más alto de la serie desde la firma del Acuerdo. Es una modalidad de control territorial que restringe la movilidad y el acceso a alimentos, servicios y actividades productivas sin requerir el desplazamiento colectivo de la población: una violencia menos visible que la confrontación abierta, pero capaz de alterar de manera sostenida la vida cotidiana.

Gráfico 3. Impacto humanitario en municipios PDET 2017-2025

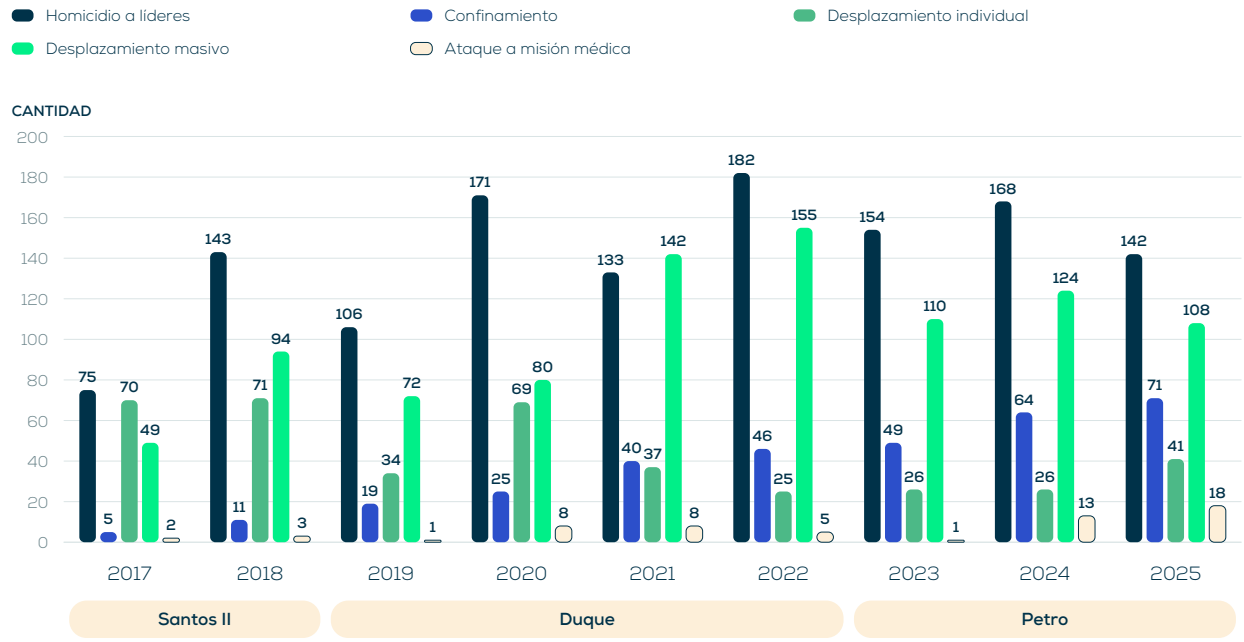

Fuente: Homicidios de líderes (seguimiento FIP), Desplazamientos, Confinamiento y Ataque a Misión Médica (Monitor Humanitario – OCHA).

También aumentaron, de 25 eventos en 2022 a 41 en 2025, el desplazamiento individual—modalidad asociada a amenazas y presiones selectivas contra liderazgos, autoridades étnicas, firmantes del Acuerdo y otros actores locales—, y los ataques contra la misión médica, que pasaron de 5 en 2022 y 1 en 2023 a 13 en 2024 y 18 en 2025.

No todos los indicadores se deterioraron: los homicidios de líderes sociales registrados en municipios PDET pasaron de 182 en 2022 a 154 en 2023, 168 en 2024 y 142 en 2025 (una reducción del 15,4 % frente al año anterior). El balance es el de una violencia que mantiene una afectación territorial elevada y modifica los mecanismos mediante los cuales controla y presiona a las comunidades.

3. Diferencias regionales en las dinámicas del conflicto y el impacto humanitario

El comportamiento no fue homogéneo entre subregiones. Alto Patía y Norte del Cauca es el principal foco de incremento: las acciones de grupos armados pasaron de 41 en 2022 a 80 en 2023, 101 en 2024 y 137 en 2025, es decir, se triplicaron en tres años. En Catatumbo pasaron de 24 en 2024 a 57 en 2025, en medio de la crisis humanitaria asociada a la confrontación entre el ELN y el Frente 33. En Bajo Cauca y Nordeste antioqueño aumentaron de 16 en 2022 a 48 en 2025 (+200 %), mientras los eventos de impacto humanitario pasaron de 8 a 44.

En la Costa Pacífica el panorama es distinto. En Pacífico Medio, las acciones de grupos armados pasaron de 12 en 2022 a 25 en 2025 y el confinamiento de 2 eventos a 24 en 2024 y 22 en 2025. En Pacífico y Frontera Nariñense, en cambio, entre 2022 y 2025 las acciones disminuyeron de 9 a 3, el confinamiento de 12 casos a 2 y los desplazamientos masivos de 73 a 22. En Chocó, las acciones se mantuvieron entre 7 y 8 anuales, pero el confinamiento llegó a 32 eventos en 2024. En estos dos últimos casos la violencia se expresa sobre todo mediante el control armado y las restricciones impuestas a la población.

En el suroriente, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Macarena–Guaviare registran desde 2024 un nuevo ciclo de confrontación entre estructuras del EMC y el EMBF, con un aumento del desplazamiento masivo de 0 a 10 eventos entre 2024 y 2025. En Sierra Nevada–Perijá, las acciones de grupos armados pasaron de 4 en 2024 a 8 en 2025.

Los datos permiten identificar tres comportamientos: (i) subregiones donde se concentra y aumenta la confrontación armada (Alto Patía y Norte del Cauca, Catatumbo, Bajo Cauca y Nordeste antioqueño); (ii) territorios donde el impacto humanitario y las restricciones sobre la población pesan más que el volumen de acciones armadas (Chocó y otros sectores del Pacífico); y (iii) zonas donde la fragmentación reciente de organizaciones produce nuevos escenarios de competencia (Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Macarena–Guaviare y Sierra Nevada–Perijá).

4. Gobernanza criminal en territorios PDET

Durante el periodo analizado se documentó la persistencia y extensión de mecanismos de control y regulación ejercidos por grupos armados sobre la vida cotidiana en varias subregiones PDET, aunque no siempre existe una línea de base comparable que permita medir cuánto se fortalecieron frente a 2022. Estas formas de autoridad compiten, sustituyen o condicionan funciones estatales y comunitarias mediante mecanismos interrelacionados: control de economías y rentas; imposición de normas y regula-

ción de la vida cotidiana; intervención sobre organizaciones comunitarias; y administración informal de justicia.

4.1. Control de economías, rentas y actividades productivas

El control de las actividades que generan ingresos no se limita a las economías ilícitas: alcanza sectores legales que se convierten en fuentes de financiación. En la Sierra Nevada de Santa Marta, las ACSN obtienen recursos mediante la extorsión al turismo, la palma de aceite, el banano, la ganadería, la minería, el contrabando y la movilidad por la Troncal del Caribe[8]. En Uribe y Mesetas (Macarena–Guaviare), la Defensoría del Pueblo documentó el cobro de multas y exacciones al sector productivo y a los comerciantes, con el propósito de financiar las estructuras y demostrar su capacidad de control social y territorial[9]. En el Bajo Cauca, la FIP[10] identifica un modelo de gobernanza criminal sustentado en el control de mercados y la coerción económica sobre la población.

4.2. Imposición de normas y regulación de la vida cotidiana

Los grupos armados establecen y hacen cumplir reglas que regulan la movilidad, determinan comportamientos, fijan sanciones y condicionan el liderazgo comunitario. En Catatumbo, el control del ELN afecta particularmente a las comunidades indígenas, cuya autonomía y gobierno propio se ven comprometidos por la imposición de normas externas, la ocupación de espacios sagrados y las restricciones para acceder a lugares de caza, pesca y cultivos tradicionales.

En Alto Patía y Norte del Cauca[11], la Defensoría advierte que el Frente Carlos Patiño instaló retenes en enero de 2026, inspeccionó personas y vehículos y, en marzo, difundió por WhatsApp una orden que restringía la circulación nocturna. En Balboa documentó multas de entre $500.000 y $700.000, entrega de hasta ocho bultos de cemento o trabajos forzados como sanción por incumplir órdenes: la gobernanza armada establece obligaciones, verifica su cumplimiento y castiga, reproduciendo funciones básicas de una autoridad reguladora.

En Briceño (Antioquia), la Alerta Temprana 019 de 2025 documenta que el Frente 36 habría impuesto que toda persona mayor de 14 años pertenezca a una Junta de Acción Comunal, para identificar quiénes habitan el territorio. Además, dice la alerta, esa estructura presionó a los liderazgos comunales para convocar reuniones y expedir permisos de ingreso a las veredas (acciones que han desencadenado en la renuncia de algunos líderes).

En el Pacífico, estas presiones afectan la autonomía territorial, la estructura organizativa y los usos y costumbres de comunidades indígenas y afrocolombianas[12]. En el Litoral del San Juan (Chocó), tanto el ELN como el EMC han impuesto normas en medio de su disputa: restricciones a la movilidad y a prácticas ancestrales como la pesca, la caza y la minería, y el EMC amenazó con declarar objetivo militar a quienes considerara colaboradores del ELN. En febrero de 2026, las comunidades de la quebrada Munguidó quedaron confinadas y con prohibición de movilizarse por los ríos.

8 Arias, G., López G., N., & Tobo C., P. (2026). Control total: las claves para entender a las ACSN y el futuro de su proceso de conversaciones. FIP.

9 Defensoría del Pueblo (2024). Alerta Temprana N.° 018-24 de inminencia.

10 Méndez L., M. L., Medina, D., García, A., & Valderrama, M. (2025). La batalla que estamos perdiendo en el Bajo Cauca. FIP e IFIT.

11 Defensoría del Pueblo (2026). Alerta Temprana N.° 012-26 de Inminencia: municipio de Balboa, Cauca.

12 Defensoría del Pueblo (2024). Alerta Temprana N.° 009-24 Estructural: municipios de Bahía Solano, Juradó y Nuquí, Chocó..

4.3. La administración de justicia como forma de autoridad paralela

La gobernanza criminal alcanza una dimensión adicional cuando los grupos se presentan como instancia para resolver disputas e imponer sanciones. Un estudio de CORE y GI-TOC (2025)[13] sobre Tumaco, Buenaventura y Arauca muestra que, en las tres ciudades, grupos armados y estructuras criminales han asumido funciones asociadas al Estado: administración de justicia, resolución de conflictos, imposición de normas y castigos, provisión de seguridad y regulación económica[14]. En Arauca, el ELN administra justicia, exige pagos por protección e impone normas sociales y ambientales. En Tumaco, el Frente Iván Ríos de la Coordinadora Guerrillera del Pacífico impone toques de queda, define los horarios de uso de la carretera Tumaco–Pasto y regula la comercialización de pasta base de coca. En Buenaventura, las bandas que controlan los barrios actúan como árbitros y sancionadores en disputas entre vecinos.

4.4. Una forma de control que combina coerción y regulación

La gobernanza criminal no responde a un único modelo: los GAO combinan coerción, extracción económica y regulación social según cada territorio. El patrón común es que el control territorial se convierte en capacidad para regular la vida económica, social y comunitaria. Un grupo puede disputar un territorio mediante violencia abierta y, si logra imponerse, convertir esa ventaja en control de rentas, reglas y sanciones: disputa y gobernanza son posibles fases de una misma competencia por el orden territorial.

El principal desafío de seguridad en los municipios PDET no es, entonces, únicamente reducir la presencia de grupos armados, sino impedir que esa presencia se transforme en autoridad paralela y recuperar las funciones que hacen sostenible la vida institucional: justicia, protección, movilidad, regulación económica y autonomía de las organizaciones comunitarias. Una política que mida su éxito solo por la reducción de combates puede pasar por alto territorios donde el control criminal se ha vuelto más estable y menos visible.



13 Johnson, K., Botero, F., Botero, M., Aponte, A. y Asprilla, L. (2025). Política de Paz Total: Entre luces y sombras. GI-TOC y CORE.

14 El Tiempo (2026). Así se ha fortalecido la gobernanza criminal en Tumaco, Buenaventura y Arauca en medio de la Paz Total..

04.

Persistencia, concentración y transformación de las economías ilícitas en los municipios PDET

04

4. Persistencia, concentración y transformación de las economías ilícitas en los municipios PDET

Las economías ilícitas conectan la presencia armada, la disputa y la gobernanza criminal en los PDET. No solo financian a las organizaciones: aumentan el valor estratégico de los territorios, sostienen redes logísticas y de corrupción, modifican el uso del suelo y crean relaciones de dependencia económica. La lectura enfrenta una limitación de información: el último monitoreo anual consolidado de cultivos de coca corresponde a 2024 y el de explotación de oro de aluvión (EVOA) a 2023. Los datos demuestran con solidez la concentración de estas economías en territorios PDET, pero no permiten afirmar que haya aumentado de manera continua durante el cuatrienio.

1. Los principales enclaves de economías ilícitas coinciden con las subregiones PDET.

De acuerdo con UNODC-SIMCI, Colombia registró 261.386 hectáreas de coca en 2024, un 3,5 % más que las 252.572 de 2023. De ellas, 247.274 (94,6 %) se localizaron en las subregiones PDET analizadas. Como muestra la figura 3, cuatro subregiones concentran el 60 % de toda la coca del país: Pacífico y Frontera Nariñense (24,8 %), Catatumbo (18,3 %), Putumayo (17,2 %) y Alto Patía–Norte del Cauca (12,9 %).

La explotación de oro de aluvión presenta una geografía distinta, más marcada hacia el noroccidente y el Pacífico. De las 118.410 hectáreas de EVOA identificadas en el país en 2025, 79.756 (67,4 %) se localizaron en las subregiones PDET analizadas. Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño reúne aproximadamente el 36,7 % del total nacional y Chocó el 18,3 %, a los que se suman Pacífico y Frontera Nariñense (3,9 %), Pacífico Medio (3,5 %) y Sur de Bolívar (3,4 %) (ver figura 4). Aunque difiere de la geografía de la coca, vuelve a superponerse con territorios con presencia de grupos armados, disputas y control de rentas.

2. La convergencia de economías ilícitas en las subregiones PDET

El monitoreo de UNODC-SIMCI de 2024 incorpora un análisis de convergencia territorial entre cultivos de coca, explotación de oro de aluvión y deforestación. Coca, minería de oro, deforestación, vías ilegales, extracción de madera y acaparamiento de tierras pueden compartir corredores, protección armada, redes de intermediación y formas de lavado. La implicación para la política pública es clara: sustituir una actividad sin alterar el sistema territorial que la hace rentable puede simplemente desplazar la renta hacia otra economía ilegal.

La Amazonía es uno de los principales ejemplos. En Macarena–Guaviare, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Putumayo, la expansión de cultivos ilícitos se articula con deforestación, vías ilegales, praderización, ganadería extensiva y acaparamiento de tierras. Durante los primeros seis meses de 2025 se reportaron más de 88.000 hectáreas deforestadas y 1.107 kilómetros de vías ilegales en la Amazonía colombiana[15]. Aunque la deforestación estimada en la región se redujo un 25 % entre enero y septiembre de 2025, el 98 % se concentró en Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo[16].

15 Procuraduría General de la Nación (2025). Informe de gestión al Congreso de la República (2024 II - 2025 I).

16 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2025). Amazonía colombiana reduce en 25% la deforestación estimada entre enero y septiembre de 2025.

Figura 3. Cultivos de coca en zonas PDET, 2024.

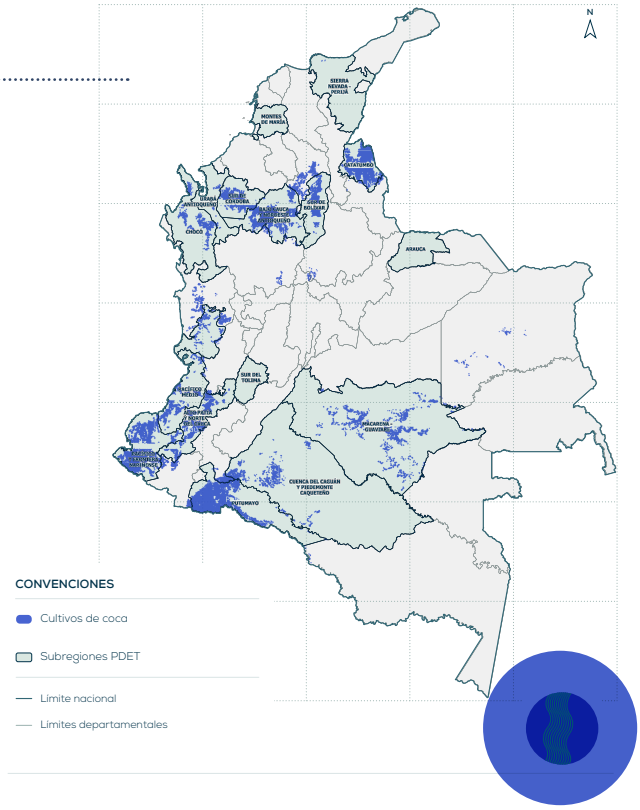

Fuente: elaboración propia con base en UNODC-SIMCI (2024).

Figura 4. Evidencias de explotación de oro de aluvión (EVOA) en zonas PDET, 2025

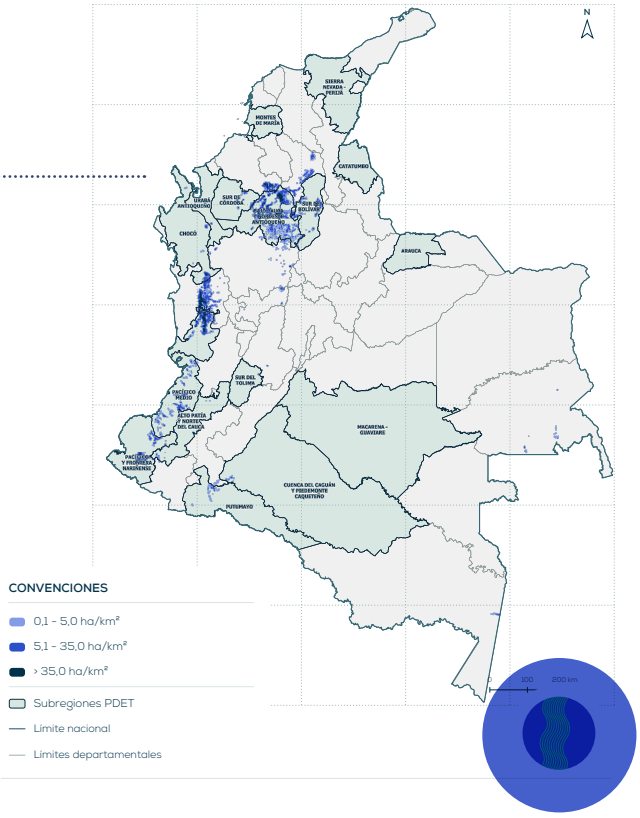

Fuente: elaboración propia con base en UNODC, Explotación de oro de aluvión (EVOA), 2025.

05.

Conclusiones / Recomendaciones

05

Conclusiones estratégicas

Los PDET siguen siendo el núcleo territorial de la violencia organizada

Los municipios priorizados para transformar las condiciones históricas del conflicto siguen concentrando de manera desproporcionada presencia armada, disputas, afectaciones humanitarias y economías ilícitas. La evidencia no muestra que todos los indicadores hayan empeorado ni que la violencia sea exclusiva de los PDET, sino que una fracción reducida del territorio del país concentra simultáneamente varias de las condiciones que permiten su reproducción.

La menor participación relativa no significó pacificación

La participación porcentual de los PDET en algunas acciones disminuyó frente a 2022, pero las acciones de los grupos armados dentro de estos municipios prácticamente se duplicaron entre 2022 y 2025. Los PDET no se pacificaron: el problema se amplió territorialmente mientras seguía siendo intenso en ellos.

La Paz Total modificó temporalmente la confrontación, pero no produjo un desescalamiento territorial sostenido

El inicio del gobierno estuvo acompañado por una reducción de las acciones de la Fuerza Pública, pero crecieron los enfrentamientos entre grupos armados; desde 2024 rebotaron las acciones estatales, los ataques contra la Fuerza Pública y la infraestructura y los enfrentamientos. Reducir la confrontación entre el Estado y una organización no equivale a estabilizar un territorio si continúan la expansión, la competencia entre actores, la coerción sobre comunidades y el control de economías.

La violencia organizada opera mediante disputa y mediante dominio

En unos PDET predomina la disputa abierta entre organizaciones; en otros, los grupos ejercen formas de autoridad relativamente estables sobre economías, movilidad, organizaciones comunitarias y resolución de conflictos. Un territorio con menos enfrentamientos puede seguir profundamente condicionado por la violencia si la reducción obedece a la consolidación de un actor.

Las economías ilícitas son infraestructura de poder territorial

La concentración del 94,6 % de la coca registrada en 2024 y del 68,7 % del EVOA identificado en 2023 en las subregiones PDET analizadas demuestra que los principales mercados ilícitos siguen anclados en la geografía que concentra presencia y disputa armada. Estas economías no son un problema paralelo al conflicto: financian organizaciones, aumentan el valor estratégico de los corredores, moldean usos del suelo y permiten regular cadenas productivas y poblaciones.

La implementación PDET no puede medirse únicamente por inversión

La extensión de los PDET hasta 2037 obliga a cambiar la pregunta de implementación. El monto invertido o el número de obras son necesarios, pero

insuficientes: una carretera, un proyecto productivo o un servicio público pueden operar en un entorno donde un actor armado cobra, regula, condiciona contratistas o captura beneficios. La sostenibilidad de la inversión depende de recuperar condiciones de autoridad legítima.

El Acuerdo sigue ofreciendo una arquitectura territorial útil

Los instrumentos del Acuerdo de Paz de 2016 no han perdido pertinencia. Su implementación ha ocurrido en una geografía donde las condiciones de seguridad que buscaban transformar continúan activas. Los PDET, los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), la Reforma Rural Integral, la sustitución de economías ilícitas, la formalización de tierras y las garantías de seguridad proporcionan una arquitectura ya construida. El reto consiste menos en crear nuevos instrumentos que en articular, priorizar y hacer operativos los existentes.

La FIP reitera su disposición a aportar evidencia, análisis y diálogo para que estos ajustes sean posibles. Una estrategia de seguridad eficaz no es patrimonio de un gobierno ni de una orilla política. Es una condición para que los ciudadanos puedan vivir con libertad dentro de las reglas democráticas. Ese debería ser, al final, el indicador que importa.



Recomendaciones para reducir la relación entre los PDET y la violencia organizada

Retomar el Acuerdo como arquitectura de intervención territorial y evitar crear una nueva institucionalidad paralela

Para el gobierno que inicia el ciclo 2026–2030, la opción más eficaz no es diseñar desde cero otra estrategia territorial. Retomar los PDET y los PATR y articularlos con la Reforma Rural Integral, la formalización y acceso a tierras, el catastro multipropósito, la sustitución de economías ilícitas y las garantías de seguridad permitiría concentrar capacidad estatal sin abrir un nuevo ciclo de diagnósticos, y corregir la desconexión que ha existido entre desarrollo territorial y seguridad.

Priorizar corredores de superposición y no tratar los 170 municipios como si enfrentaran el mismo problema

La respuesta debe concentrarse primero donde se superponen multipresencia armada, disputas, impacto humanitario y economías ilícitas: Catatumbo; el corredor Bajo Cauca–Nordeste antioqueño–Sur de Bolívar; Alto Patía–Norte del Cauca y su conexión con Nariño; Chocó y el Pacífico; y el eje Putumayo–Caquetá–Guaviare. La unidad de planeación debe ser el corredor territorial, con objetivos verificables de protección, reducción de rentas ilegales y recuperación de autoridad.

Diferenciar estrategias para territorios en disputa y territorios bajo gobernanza criminal

En las zonas de disputa, la prioridad debe ser proteger a la población, contener la expansión de los actores y evitar que corredores estratégicos cambien de manos mediante desplazamiento y coerción. Donde un actor ejerce control dominante, la estrategia debe desmontar su capacidad de regulación económica y social: extorsión, justicia paralela, restricciones a la movilidad, control de organizaciones comunitarias y captura de mercados. Aplicar la misma respuesta en ambos escenarios puede ser contraproducente.

Integrar seguridad y transformación mediante una secuencia territorial explícita

La inversión no debe esperar a que exista una seguridad perfecta, pero tampoco puede desplegarse como si la seguridad fuera un problema externo al desarrollo; a su vez, la agenda de seguridad no puede desplazar la implementación de los PDET. Cada intervención debería contar con una lectura previa de actores, rentas y riesgos de captura, una estrategia de protección de comunidades e instituciones y una secuencia que combine Fuerza Pública, cuando sea necesaria, con justicia, tierra, infraestructura, servicios y desarrollo productivo. La fórmula debe ser seguridad para hacer posible la transformación y transformación para hacer sostenible la seguridad.

Tratar las economías ilícitas como ecosistemas territoriales complejos y no como productos aislados

La convergencia de coca y EVOA con deforestación, vías ilegales y ocupación irregular de tierras exige intervenir cadenas completas: financistas, compradores, redes logísticas, insumos, rutas, lavado y control de tierra, al tiempo que se generan alternativas sostenibles para las comunidades. La sustitución de cultivos, por sí sola, tendrá efectos limitados si permanecen intactas las redes que pueden trasladar capital y coerción hacia otras rentas.

Recuperar autoridad estatal sin militarizar la implementación de los PDET

La seguridad es una condición de la transformación territorial, pero no puede reducirse al despliegue de Fuerza Pública. Recuperar autoridad significa que la justicia funcione, que inspecciones y personerías puedan operar, que las autoridades ambientales y de tierras permanezcan en el territorio y que las comunidades puedan tomar decisiones sin autorización armada. La Fuerza Pública debe crear y proteger ese espacio institucional, no sustituirlo.

Proteger la autonomía comunitaria y blindar la inversión frente a la gobernanza criminal

La gobernanza criminal puede penetrar los mismos canales utilizados para implementar los PDET: juntas de acción comunal, autoridades étnicas, comerciantes y organizaciones productivas. Los proyectos deben incorporar análisis de riesgo de extorsión, captura de contratistas y apropiación de beneficios, y el fortalecimiento comunitario debe evitar trasladar a líderes y organizaciones responsabilidades que los expongan frente a los actores armados.

Medir seguridad territorial con indicadores de control y no solo de violencia

El seguimiento de los PDET debería complementar indicadores de homicidios, combates y ataques con otros sobre libertad de movilidad, extorsión, confinamiento, acceso efectivo a justicia, interferencia en organizaciones comunitarias, presencia institucional permanente, control de mercados, reclutamiento y economías ilícitas, para identificar territorios donde disminuye la violencia visible pero aumenta la gobernanza criminal.

Concentrar la acción del Estado en recuperar ventajas territoriales acumulativas

En lugar de dispersar recursos en múltiples intervenciones de baja intensidad, el Estado debería seleccionar territorios donde pueda acumular seguridad, justicia, infraestructura, formalización de tierras, conectividad, servicios y mercados legales hasta modificar de manera irreversible los incentivos de población y actores económicos, de modo que la violencia organizada deje de ser la estructura que organiza la economía y la autoridad local.

Bibliografía

Agencia de Renovación del Territorio. (2026). Informe audiencia de rendición de cuentas 2024. Obtenido en: https://www.renovacionterritorio.gov.co/sites/default/files/2026-01/Informe%20Audiencia%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202024_compressed.pdf

Arias, G., López G., N., & Tobo C., P. (2026). Control total: las claves para entender a las ACSN y el futuro de su proceso de conversaciones. Fundación Ideas para la Paz (FIP). Obtenido en: https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2026-07/la-mesa-olvidada-de-la-paz-total-que-viene-para-las-acsn

Defensoría del Pueblo. (2024). Alerta Temprana N.° 009-24 Estructural: Municipios de Bahía Solano, Juradó y Nuquí, departamento del Chocó. Sistema de Alertas Tempranas (SAT). Obtenido en: https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/009-24.pdf

Defensoría del Pueblo. (2024). Alerta Temprana N° 018-24 de inminencia. Obtenido en: https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/018-24.pdf

Defensoría del Pueblo. (2026). Alerta Temprana N.° 012-26 de Inminencia: Municipio de Balboa, departamento del Cauca. Sistema de Alertas Tempranas (SAT). Obtenido en: https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/012-26.pdf

Defensoría del Pueblo. (2026). Debido a disputas armadas y uso de drones, Defensoría emite Alerta Temprana de Inminencia para El Peñol y El Tambo (Nariño). https://www.defensoria.gov.co/-/debido-a-disputas-armadas-y-uso-de-drones-defensor%C3%ADa-emite-alerta-temprana-de-inminencia-para-el-pe%C3%B1ol-y-el-tambo-nari%C3%B1o-

Defensoría del Pueblo. (2026). Escalada de violencia entre grupos armados pone en grave riesgo a la población civil en la Zona de Reserva Campesina del Río Pato y Valle de Balsillas (Caquetá). Obtenido en: https://www.defensoria.gov.co/-/violencia-entre-grupos-armados-pone-en-grave-riesgo-a-la-poblacion-civil-en-la-zona-de-reserva-campesina-del-r%C3%ADo-pato-y-valle-de-balsillas-caqueta

El Tiempo. (2026). Así se ha fortalecido la gobernanza criminal en Tumaco, Buenaventura y Arauca en medio de la Paz Total. Obtenido en: https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/asi-se-ha-fortalecido-la-gobernanza-criminal-en-tumaco-buenaventura-y-arauca-en-medio-de-la-paz-total-3447593

Johnson, K., Botero, F., Botero, M., Aponte, A. y Asprilla, L. (2025). Política de Paz Total: Entre luces y sombras. Marco para analizar la política integral de construcción de paz de Colombia (Trabajo de investigación 34).

Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC) y Programa SOC ACE, Universidad de Birmingham. https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2025/03/SOCACE-RP34-Total-PeacePolicy-ESP-Mar25_final.pdf

Méndez L., M. L., Medina, D., García, A., & Valderrama, M. (2025). La batalla que estamos perdiendo en el Bajo Cauca. Fundación Ideas para la Paz (FIP); Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT). Obtenido en: https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2025-10/la-batalla-que-estamos-perdiendo-en-el-bajo-cauca

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025, 30 de diciembre). Amazonía colombiana reduce en 25% la deforestación estimada entre enero y septiembre de 2025. https://www.minambiente.gov.co/amazonia-colombiana-reduce-en-25-la-deforestacion-estimada-entre-enero-y-septiembre-de-2025/

Procuraduría General de la Nación. (2025, septiembre). Informe de gestión al Congreso de la República (2024 II - 2025 I). https://www.procuraduria.gov.co/Documents/2025/Septiembre/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20al%20Congreso%20%282024%20II-2025%20I%29.pdf

Quevedo, S. (2026) Guaviare, el epicentro de la guerra entre 'Mordisco' y 'Calarcá': qué está en juego en la disputa entre disidencias. El Tiempo. Obtenido en: https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/guaviare-el-epicentro-de-la-guerra-entre-mordisco-y-calarca-que-esta-en-juego-en-la-disputa-entre-disidencias-3559079

Tamayo, N. (2026). El Norte y Nordeste de Antioquia a merced de los grupos armados organizados: desplazamientos, drones y enfrentamientos por el control del territorio. El Tiempo. Obtenido en: https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/el-norte-y-nordeste-de-antioquia-a-merced-de-los-grupos-armados-organizados-desplazamientos-drones-y-enfrentamientos-por-el-control-del-territorio-3568320



FUNDACIÓN **IDEAS PARA LA PAZ**

Fundación Ideas para la Paz (FIP)

Calle 100 No. 8A – 55 Torre C. Of. 207
(+57) 316 472 9985
Bogotá, Colombia

www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org